

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 309-2019-MDCH/A

Chilca, 31 de diciembre de 2019

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA

VISTO

La Resolución de Alcaldía Nº 113-2019-MDCH/A de fecha 02 de abril de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Visto, se designa a Karina Jhanina Gaspar Lara, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Chilca;

Que, el inciso 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Alcalde tiene la atribución de designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los funcionarios:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidad Ley Nº 27972, establecen que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia:

Que, de conformidad al artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Por lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas en los artículos 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la recepción de la presente, la designación de Karina Jhanina Gaspar Lara en el cargo de confianza de Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Chilca, en consecuencia dejar sin efecto a partir de la fecha Resolución de Alcaldía N° 113-2019-MDCH/A de fecha 02 de abril de 2019, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de la presente resolución de Alcaldía, remitir copia a la interesada y a los órganos internos correspondientes de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

UNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

atis Carlos De La Cruz Sulfca ALCALDE

